



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas

29 de septiembre de 2016

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas no posee Informe de Órdenes Administrativas Vigentes. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico.

Atentamente,


Gabriel Franco Marrero
Gerente General
OMEP

